

## noticias del exterior



## Informe de evaluación del Registro de productos fitosanitarios en Suiza



Ya están disponibles los resultados de una evaluación externa del procedimiento de registro para productos fitosanitarios.



AGRARIO|SANIDAD PRODUCCIÓN AGRARIA



**EUROPA |** SUIZA

GINEBRA 27.11.2019

El Comité Directivo de Productos Químicos y Fitosanitarios toma nota del informe final y ha definido los siguientes pasos. Un grupo de trabajo ahora revisará los hallazgos del informe con más detalle y desarrollará una estrategia de implementación.

Cualquier producto fitosanitario (PPh) debe ser aprobado oficialmente antes de poder usarse. En 2017, el Comité Directivo de Productos Químicos y Fitosanitarios decidió presentar el procedimiento de certificación de PPh para evaluación externa. El Comité de Gestión está formado por los directores de la Oficina Federal de Medio Ambiente (FOEN), la Oficina Federal de Agricultura (FOAG), la Oficina Federal de Seguridad Alimentaria y Asuntos Veterinarios (FSVO), la Oficina Federal de Salud Pública (FOPH) y la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos (SECO).

A mediados de noviembre, el Comité de Gestión conoció el informe preparado por KPMG SA. Dicho informe reconoce que las bases legales existentes son suficientes y que los procesos están diseñados para hacer el mejor uso de los recursos. Según la organización actual, los PPh están registrados de acuerdo con la legislación vigente, cuyo objetivo es garantizar un alto nivel de protección para los humanos, los animales y el medio ambiente y mejorar la producción agrícola. Empleados cualificados y con experiencia proporcionan el proceso de certificación.

El informe también indica que algunas áreas tienen potencial de mejora. Se debe mejorar el liderazgo estratégico, la transparencia y la comunicación. El informe también recomienda evaluar la organización y distribución de las tareas y recursos de los departamentos federales implicados.

El Comité Directivo está creando un grupo de trabajo para examinar los resultados en profundidad. Se espera que este grupo presente una estrategia para optimizar el procedimiento de autorización en la primavera de 2020. Por otro lado, a principios de octubre de 2019, el Comité de Economía y Tasas del Consejo Nacional ordenó al Departamento Federal de Asuntos Económicos, Capacitación e Investigación que presentara, para marzo de 2020, un informe sobre la mejora del procedimiento de autorización suizo de los PPh. Estos dos mandatos se implementarán de manera coordinada.

## Procedimiento de aprobación de PPh

Un PPh solo se aprueba y se comercializa una vez que se garantiza que su uso adecuado no produce efectos secundarios inaceptables en humanos, animales y el medio ambiente. Además de la efectividad de un producto, el procedimiento de aprobación también evalúa los riesgos que presenta. El FSVO, SECO y el instituto de Investigación Agroscope llevan a cabo una evaluación científica de riesgos en la que se basa el FOAG al decidir si un producto cumple o no con las condiciones para su aprobación. El FOEN es responsable de la clasificación ecotoxicológica de los productos y también participa en la aprobación de nuevas sustancias activas.

